

San Francisco de Campeche, Camp., a 29 de diciembre de 2023.

## **IEEC aprueba tope de gastos de precampaña y financiamiento privado**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó para las actividades preparatorias del Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024, los acuerdos que especifican el tope para los gastos de precampaña que podrán erogar los partidos políticos, las y los aspirantes a candidaturas independientes; el límite anual del financiamiento privado; el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), entre otros puntos.

Durante la 5ª sesión Ordinaria, la consejera presidenta, Lirio Suárez Améndola, realizó un llamado al Congreso del Estado de Campeche para que expida la convocatoria de designación de la titularidad del Órgano Interno de Control (OIC) de este instituto electoral, y garantizar el desarrollo de los procesos administrativos.

### **Tope de gastos de precampaña.**

Las y los consejeros electorales, votaron por mayoría, con cinco votos a favor y uno en contra, por el acuerdo CG/073/2023 por el que se determina el tope máximo para los gastos de precampaña que podrán erogar los partidos políticos, y en su caso, las coaliciones y el tope máximo para la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes, en el proceso electoral estatal ordinario 2023- 2024.

### **Financiamiento privado.**

Por su parte, el consejero electoral Juan Carlos Mena Zapata, manifestó que para dar certeza y legitimidad de las aportaciones privadas a partidos políticos y candidaturas independientes, se determinaron los límites del financiamiento que podrán recibir a través de aportaciones el conjunto de precandidaturas y candidaturas para el PEEO 2023-2024; y para el límite anual del financiamiento privado e individual anual, para el caso de aportaciones por concepto de simpatizantes para el ejercicio fiscal 2024, será por la cantidad de 2 millones 361 mil 657 pesos, en cada uno de los rubros.

### **Proceso técnico operativo del PREP.**

Para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) durante el proceso electoral, la consejera electoral, Nadine Moguel Ceballos recalcó que se deberá implementar el Proceso Técnico Operativo, que es el conjunto de actividades y procedimientos secuenciados para llevar a cabo desde el acopio de las actas del PREP, hasta la publicación de los datos, imágenes y bases de datos, por lo que se aprobó por unanimidad el Acuerdo CG/075/2023.

## **Avances del Convenio General del PEEO 2023-2024.**

La Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del PEEO 2023-2024, Clara Castro Gómez señaló la importancia de la rendición de cuentas que de certeza a la ciudadanía de las acciones preparatorias que se realizan con miras al proceso electoral, por lo que informó que las áreas responsables del IEEC reportaron de septiembre a diciembre, 34 actividades realizadas, entre ellas la integración de órganos desconcentrados del IEEC, campañas de actualización y credencialización, documentación y materiales electorales, acceso a prerrogativas de radio y televisión, promoción de participación ciudadana, entre otros.

### **Informes Secretaría Ejecutiva**

Así también la Secretaría Ejecutiva del Consejo General presentó los informes respecto de los medios de impugnación; en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el PEEO 2023-2024, por medio del cual da cuenta de los acuerdos y/o consultas turnadas por el INE y de las acciones realizadas.

Respecto al informe de quejas y/o denuncias, el consejero electoral, Juan Carlos Mena Zapata instó a la Junta General Ejecutiva a dar mayor celeridad y prontitud a los expedientes de los Procesos Especiales Sancionadores que están pendientes, para brindar transparencia y certeza con miras a los próximos comicios electorales.

La 5ª sesión Ordinaria estuvo encabezada por la consejera presidenta, Lirio Suárez Améndola, la y los consejeros Juan Carlos Mena Zapata, Abner Ronces Mex, Danny Góngora Moo, Clara Castro Gómez y Nadine Moguel Ceballos, así como las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEEC.